



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO **333/2015**
ROL 325-31

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14830 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN LYON LYON
ARQUITECTO : ANDREA GONZALEZ VALERO
CONSTRUCTO : A DEFINIR
CALCULISTA : HECTOR VARGAS ILIGARY

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE A REGULARIZAR 456,00 m²
SUPERFICIE TERRENO 85.944,9 m²

UBICACIÓN : RUTA TRONCAL N° 6225

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **A3 456 m²**

OBSERVACIONES : GALPON DE PULIDORA DE ARROZ

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$75.453.541

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$1.131.803, según Orden de Ingreso N° 34586 de fecha 16.10.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 20 de Noviembre de 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne